

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alicala, 19 duplicado, 3.^o
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases é individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Sábado, 30 de Mayo de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.036
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

FELICITACIÓN

A nuestra cariñosa, respetuosa y particular felicitación al ilustre capitán general D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella, en sus días, podemos anteponer la de todo el Ejército, interpretando fielmente el sentir general y unánime que en él late.

DE HA CIEN AÑOS

Después del Dos de Mayo

Salida de los infantes D. Francisco y don Antonio para Bayona.—Este abandona la presidencia de la Junta.—Murat la recoge.—Carlos IV le nombra lugarteniente general del reino.—Decretos de Fernando.—Al día siguiente comunica su renuncia.—Texto de aquel famoso documento.—Consideraciones amargas.—Censurable comportamiento de la Junta.—Su responsabilidad ante la Historia.—Se continuará.

Antes de ocuparnos en el glorioso levantamiento nacional, hermosa llamamada que ha de resplandecer eternamente con las fulguraciones del heroísmo en la historia de nuestro pueblo, viendo la noche de todas las decadencias y calumnias que puedan contra él arrojar la fatalidad y la desgracia, dejando para otro día el esbozo de aquel soberbio arranque de temeridad y valentía que produjeron con admirable rapidez en toda España las infamias de la invasión, preciso es detenerse un momento y llenar siquiera una página con el vergonzoso espectáculo de las famosas renuncias de Bayona. No es posible omitirla, por muy negra y muy lamentable que resulte, porque también en la oscuridad hay enseñanzas y porque las contenidas en ella deben merecer ser con mucho despacio meditados.

No acallado aún el eco siniestro de las villanas ejecuciones del día 2 de Mayo, bien sabido es que todo lo consiguió el usurpador con igual prontitud que las concesiones de los débiles ante la inminencia del peligro. El día 3 salió para Bayona el infante D. Francisco y habiéndose indicado a su tío D. Antonio que Napoleón deseaba reunir en aquella ciudad toda la real familia, él asustado con los sucesos de la víspera, partió en la madrugada del 4 dejando al vocal más antiguo de la Junta, cuya presidencia le había sido encomendada, la extraña y original escuela tan burlesca como justamente zaherida en la que se despedía para el valle de Josafat; el mismo día Murat le sustituía en dicha Junta, imponiéndose a ella, y Carlos IV, (como si obraran los dos por una especie de acuerdo magnético) firmaba el siguiente decreto que fué recibido en Madrid el día 7.

"Habiendo juzgado conveniente dar una misma dirección á todas las fuerzas de nuestro reino para mantener la seguridad de sus propiedades y la tranquilidad pública contra los enemigos, así del interior como del exterior, hemos tenido á bien nombrar lugarteniente general del reino á nuestro primo el gran duque de Berg, que al mismo tiempo manda las tropas de nuestro aliado el emperador de los franceses, Mandamos al Consejo de Castilla, á los capitanes generales y gobernadores de nuestras provincias, que obedezcan sus órdenes, y en calidad de tal presidirá la Junta de Gobierno. Dado en Bayona en el Palacio Imperial, llamado del Gobierno, á 4 de Mayo de 1808.—YO EL REY."

"Afrentosa resolución—exclama leyendo esto un conocido historiador—la de nombrar un rey de España lugarteniente general de su reino al jefe de las tropas extranjeras alevemente apoderadas de la monarquía!

Por su parte Fernando, manifestándose ignorante de lo mandado por su padre, también desde Bayona y también como rey expedía con fecha 5 dos decretos: uno haciendo saber á la Junta que se hallaba él sin libertad, autorizándola para ejercer en su nombre las funciones de soberanía y ordenando que se iniciaran las hostilidades contra los invasores, tan pronto como violentamente, pues de otro modo no lo haría, se le hiciera internar en Francia, y otro al Consejo, previniéndole convocaría de las Cortes del reino donde más fácilmente y con mayor seguridad pudieran reunirse, "á fin de atender á la defensa de la monarquía y demás que pudiera ocurrir."

Ambas resoluciones dictadas á la vista de una cesión de la Corona, sólo pueden expresarse recurriendo á una frase vulgar: "tirar la piedra y esconder la mano" como la preparación de una revancha, mirando al daño que pudiera causar, puesto que no debía tener confianza ninguna en el triunfo, y no como el noble impulso dado á la nación para rescatar su independencia: Si luego de haberlas comunicado Fernando, se hubiera enérgicamente resistido á toda clase de humillaciones; si hubiera desafiado, como prometía la violencia; dando el ejemplo, como es lógico darlo sobre las alturas del trono, todo lo anterior se hubiera justificado en este principio, y le hubiera elevado hasta las gloriosas regiones de la dignidad y el deber; pero mandada sin la firmeza necesaria, para luego resguardarse bajo el amparo de una condescendencia lamentable y un halago increíble, sólo censura puede merecer ante la posteridad y ante la historia.

"¿Para qué ordenar todo esto la misma víspera de participar á la Junta (6 de Mayo), que había renunciado en su padre? Seguramente que no sería con el honrado fin de apoyarlo con el sacrificio ni el esfuerzo:

"En este día—decía esta famosa comunicación—he entregado á mi amado padre una carta concebida en los términos siguientes:—"Para dar á V. M. una prueba de mi amor, de mi obediencia y de mi sumisión, y para acceder á los deseos que Vuestra Majestad me ha manifestado reiteradas veces, renuncio mi corona en favor de V. M., desando (tremenda irrisión), que la pueda gozar muchos años... Bayona, 6 de Mayo de 1808.—Fernando."—En virtud de esta renuncia de mi corona, que he hecho en favor de mi amado padre, revoco los poderes que había otorgado á la Junta de Gobierno, antes de mi salida de Madrid, para el despacho de los asuntos graves y urgentes que pudieran ocurrir durante mi ausencia. La Junta obedecerá las órdenes y mandatos de nuestro muy amado padre y soberano, y los hará ejecutar en los reinos..."

Desde luego se observa que todo esto de "la Junta obedecerá" etc., holgaba; pero como el "muy amado padre" habiase anticipado á tomar la corona, y otorgada, con fecha 4, á Murat la presidencia de la Junta, bien claro está que se añadía únicamente para confirmar y ratificar aquel decreto.

Repasando esta serie... (no queremos calificarle de inconsecuencias y contradicciones, abandonos... y lástimas, no puede menos de representarse á la imaginación la desdichada España de aquel tiempo, como perdiéndose rápidamente bajo la siniestra envoltura de una sombra de tempestad, huérfana de quienes debían protegerla, y gimiendo su angustia entre los dogales de la fuerza. Y es lo peor del hecho, que á medida que se adelanta en el recuerdo de lo sucedido en aquellos días, la sombra crece y crece hasta rebasar la penumbra de la noche cerrada y llegar á las del abismo con el examen de las ocurrencias de Bayona.

Debía entonces de circular por las alturas algo así como un hielo de cobardía irresistible que apocaba los ánimos y apagaba toda noción de obligaciones, porque si errores y debilidades consumaban los príncipes y magnates en la jaula francesa donde se habían estúpidamente reunido, errores y debilidades también cometía en Madrid la llamada Junta de Gobierno, atenta nada más que á salvarse como pudiera del naufragio.

"No correspondiendo sin duda el acierto á la buena intención que suponemos en sus individuos—escribe D. Modesto Lafuente—no dotados de gran entereza, ni de aquel valor cívico que necesitan los hombres de Estado en situaciones comprometidas y graves, dando más fuerza (queremos creer que por error, y no por cobardía ni egoísmo) á los Decretos del 6, que debían considerarse arrancados por la violencia, que á los del 5 en que por la misma falta de libertad en que decía verse Fernando les confería facultades ilimitadas para obrar, y mandaba convocar las Cortes, atendiendo menos á las órdenes de Fernando, á quien debían su nombramiento,

to, y único á quien reconocían como Rey, que á los de Carlos IV á quien nadie obedecía como tal en España, ellos cumplieron los segundos, y dejaron sin ejecución los primeros.

Hicieron más, que fué tomar precauciones para estorbar que se renunciase la otra Junta, ya nombrada, que en caso necesario había de reemplazar á la de Madrid, congregándose y deliberando fuera, en lugar seguro, en que pudiera obrar con libertad; y tanto que al conde de Ezpeleta que había de ser su presidente, se le ordenó expresamente que suspendiera su marcha á Zaragoza, punto designado para la reunión. Así la Junta suprema de gobierno, nombrada por el rey, y de quien pedía principalmente en su ausencia la suerte de la patria, débil y floja al juicio de las gentes en su primer periodo, comenzó el segundo por someterse á la presidencia y á la voluntad de un general extranjero, y por no cumplir ni dejar cumplir las órdenes é instrucciones del Monarca que la había creado y á quien debía su existencia como cuerpo."

Registremos el hecho, porque su transcendencia fué muy grande. Una de las causas, la que más influyó después en la duración y muchos desastres de la guerra, fué la falta de una voluntad directiva, que desde luego hubiera podido tener aquella Junta, si hubiera cumplido con sus más elementales deberes de honor, de ciudadanía y de obediencia. Por ello repetimos lo dicho: "Un hiel de cobardía irresistible debió entonces de circular por las alturas"; todo fué renuncias, capitulaciones y fugas, pareció un sálvese quien pueda, un loco arrojarse por la borda todo lo que hubiera debido conservarse hasta morir; el pueblo sólo no quiso renunciar sus derechos y volvió por su dignidad atropellada. Pero aún hay más: en el artículo siguiente veremos como tuvieron lugar aquellas renuncias y capitulaciones de Bayona.

De Marina

Bien quisiéramos no tener más que alabanzas para las gestiones del Gobierno del Sr. Maura y especialmente para los ministros de Guerra y Marina, pues siempre es más grato tributar merecidos elogios que ejercer la censura; pero la verdad es que si el Sr. Ministro de la Guerra, obrando siempre en bien de sus subordinados, se ha conquistado el aplauso, no siempre ha sucedido en la Armada, sin que de ello pueda culparse en absoluto al Sr. Ministro de este ramo, sino á quienes debiendo informarle en el sentido que nosotros creemos de estricta justicia, lo hacen en el que, seguramente de buena fe, pero inspirándose en un estrecho criterio, resulta injusto.

El general Ferrándiz ha demostrado su afán de engrandecer á la Armada sin perjudicar los intereses de la Nación, conquistándose con tan levantada conducta un nombre respetado y prestigioso; pero no por eso, y llevado del mejor deseo, hemos de dejar de manifestarle, que ciertas órdenes no concuerdan con lo mandado, resultando precisamente contrarias á otras disposiciones.

Nuestros lectores saben que en diferentes ocasiones hemos hecho presente el temor que abrigamos de que las plazas de profesores de la Escuela de aprendices Artilleros de mar, no se cubrieran con condestables mayores de segunda clase, apesar de estar terminantemente mandado así, en el último párrafo del art. 2.^o del Real decreto de 15 de Febrero próximo pasado, que dice: "Los profesores de las Escuelas de Condestables y Artilleros de mar, serán Condestables mayores de segunda clase, bajo la inspección de un capitán de Artillería de la Armada."

Por dicho real decreto se reforman los servicios del cuerpo de Artillería de la Armada creando la Academia y habiéndose puesto en vigor todo lo allí mandado, ¿por qué se exceptúa lo dispuesto en el párrafo último del artículo citado?

Anteriormente eran alféreces de navío los que cubrían las vacantes del profesorado en la dicha Escuela. ¿Por qué continúan hoy contra lo dispuesto en el Real decreto citado que en su art. 11 dice: "Queda derogado cuanto se oponga á lo ordenado anteriormente?"

Y para mayor desecato del Real decreto, el teniente de infantería de Marina que solicitó la plaza de profesor en la expresada Escuela, de lo cual nos quejamos en nuestro número 887, se le ha concedido cubrir la primera vacante por Real orden de 20 del actual inserta en el Diario Oficial, del ministerio de Marina, y que tenemos á la vista.

Tal falta de cumplimiento á lo dispuesto, máxime cuando se irroga perjuicio, de tercero, y preterición injustificada del

Cuerpo de Condestables, nos ha sorprendido desagradablemente y de aquella falta nos permitimos rogar al señor ministro del ramo que se haga cargo, para remediarla.

El nombrar profesor de una Escuela de Artillería á un oficial de Infantería, habiendo personal de Condestables con mayor aptitud legal, con conocimientos artilleros que no tienen ni necesitan tener los infantes de Marina, nos parece fallo de razón y de lógica, y contrario al mejor servicio.

Y no se diga que los condestables no han ejercido nunca el cargo de profesores, no porque precisamente y desde que se creó la Escuela de Condestables en 1845, lo han venido ejerciendo, excepción hecha de cortos espacios de tiempo, en que, bien por falta de personal, ó bien por tener suficientes oficiales del Cuerpo de Artillería de la Armada, dejaron de hacerlo.

Nosotros recordamos que hubo en un tiempo oficiales de Infantería de Marina profesores en la Escuela de Condestables, pero siempre procedentes de este Cuerpo, del que pasaban á aquél en virtud de un derecho, de manera que no eran sino condestables vestidos de infantes, cosa que no sucede ahora.

Los oficiales de Infantería de Marina, dignísimos, con sobrada aptitud para el mando de sus tropas y el más perfecto desempeño de su especial cometido, no pueden tener, no tienen aptitud profesional legal para el profesorado de carácter artillero.

Y si tal empeño se tiene en la Marina militar, ábrase un concurso para proveer las plazas del profesorado, una oposición, algo que de autoridad en el orden científico artillero, al profesor de la Escuela de aprendices de artilleros de mar.

Por otro orden de ideas, la citada Real orden que nombra al expresado oficial de Infantería de Marina profesor de Artillería, dice, después de ininidad de cosas que no son de este lugar y que más vale pasar por alto, que se accede á lo solicitado porque no hay alféreces de navío que deseen dicha plaza, y nosotros con el natural asombro preguntamos:

¿Quién es el que ha derogado el Real decreto de 15 de Febrero último, para que se hable en dicha Real orden de profesores alféreces de navío?

¿Es que ha quedado derogado el Real decreto de referencia por una Real orden?

¿Es posible que se haga caso omiso, que ni siquiera se nombre una disposición tan reciente, vista en Consejo de ministros y firmada personalmente por S. M. el Rey?

¿Desde cuándo una Real orden puede derogar los efectos de un Real decreto, y Real decreto tan reciente?

No podemos por menos de llamar la atención del señor ministro sobre este punto, que consideramos punto de disciplina; demostración de algo que late y de algo que se mantiene en la Marina militar, y que no puede ni debe seguirse manteniendo por respeto á los prestigios de la misma Marina. Seguro oiremos murmurar: "Cosas de Marina! Y tiene razón; "Cosas de Marina" son.

En ningún otro ramo sucede esto, y para evitarlo rogamos, pues, al dignísimo y justo general Sr. Ferrándiz que disponga se cumpla lo mandado en el Real decreto de 15 de Febrero último y sean nombrados condestables profesores de la Escuela de aprendices de artilleros de mar, sino hay suficientes mayores de segunda clase, á los primeros que pueden desempeñarlas, de cuya clase sobran y á cuya clase es preciso considerar y atender, como se considera y atiende á las de oficial vivos y efectivos de todos los Cuerpos que constituyen la Marina militar, que no han de relegarse al olvido cuerpos que, si modestos como son los tres auxiliares de la Armada, no son menos importantes, menos útiles, menos necesarios para el servicio de la Marina militar.

Ecos varios

Sentimos mucho que por falta de espacio disponible no nos haya sido posible ocuparnos antes de ahora de artículo de *El Cronista*, notable diario malagueño, publicado en su número del 23 y que lleva por título "Por qué la libertad peligra."

Bien quisiéramos poder reproducir íntegro dicho artículo, que contiene grandes verdades y es siempre de actualidad; se refiere al "por qué" de la sistemática opinión de la prensa avanzada, más ó menos "rotativa", contra la obra de gobierno del Sr. Maura.

Nos limitaremos por hoy á reproducir algunos párrafos del comienzo del artículo que constituye una muestra más del indiscutible fracaso sufrido por los del "truíst", en su campaña, y que son los siguientes, sin que por ello renunciemos á transcribir algunos otros cuando el espacio nos lo permita:

"Ya sabemos que renunciando al honor de servir de comparsas á la "Sociedad editorial", que expende la democracia canalejista desde el *Heraldo*, el republicanismo desde *El Liberal* y desde *El Imparcial* el liberalismo incuestionable de D. Segis-

mundo, hacemos de por vida voto de insignificantes y antipáticos y no gustaremos nunca del halago de que esos periódicos cuelguen de *El Cronista* abundante sarta de encomiásticos adjetivos; más aunque lamentamos esos rigores de la aciaga fortuna y se nos vayan los ojos tras esas golosinas de la vanidad, difícilmente satisfecha, hemos de seguir declarando que eso del terrorismo no nos indigna."

"Tercos en nuestro parecer, demostrando con tamaña terquedad que el espíritu de Torquemada nos sostiene y convictos de maurismo ante la opinión pública, juzgamos que el citado proyecto de ley es recomendable que no ataca en lo más mínimo á la libertad del pensamiento, que no puede producir temor más que en los terroristas y en sus auxiliares más ó menos directos, y eso en determinadas circunstancias.

Y no volveríamos á estos nuestros puntos de vista, desde el momento en que no aparecen razones, sino la retórica barata de estas solemnidades oposicionistas, si el ruido que promueven el *trust* y los que hacen ahora de comparsas de él, no fuera tan insistentes, tan escandalosos y tan bufo."

La Defensa, de Alcoy. "Pablo Iglesias, á quien llamamos el *leader* de los socialistas, ha amenazado con 20.000 obreros madrileños, y muchos más extranjeros, que no pueden tolerar que aquí se persiga á los que ponen ó tiran bombas por esas calles.

Los amigos de Pablo Iglesias sabrán porque se oponen á eso.

Yo lo que sé es que obreros eran, en su inmensa mayoría, y gente del pueblo, las pobrecitas víctimas de Morral, como las de Rull, como las de tantos y tantos otros miserables.

Por cada testa coronada—cuya muerte no ha mudado la faz del mundo, ni siquiera la del país correspondiente—han matado los ácratas de toda laya, centenares de proletarios.

Y en nombre de esta clase se pide que no se reforme el *statu quo* legislativo."

Por eso dijimos nosotros, hace algunos días, que llamen á informar á las familias de las víctimas del terrorismo y á los perjudicados por ese propio terrorismo y ya verán lo que opinan.

El mismo periódico citado, en su número del 23 y contestando á la carta-circular del Comité de la prensa de Madrid (que más que de Madrid debía ser del *trust*), dice:

"*La Defensa*, entiendo que el proyecto presentado por el Sr. Maura á las Cortes contra el terrorismo, ni vulnera ni restringe en nada los derechos de la Prensa, sino que respondiendo á los requerimientos de una gran parte de la sociedad hondamente alarmada por pasadas perturbaciones, trata de que la justicia quede reivindicada y restablecido el orden social.

"No hemos de ser nosotros los que atentemos contra los preceptos del legislador, así que poco hemos de temer que dicha ley sea aprobada: por lo demás, no comprendemos como dicho proyecto haya podido provocar tan grande protesta en nuestros colegas de Madrid, pues donde deje de desenvolverse el terrorismo, mal podrá aplicarse dicha ley.

Como no solo no vemos ningún peligro en la aplicación de esta, sino que nos hallamos conformes con el espíritu que lo informa, no podemos en manera alguna adherirnos á los acuerdos de dicho Comité, y si hacer votos para que el tal proyecto tenga pronto fuerza legal."

El Nervión, diario importantísimo de Bilbao, proyecta para 1.^o del próximo Junio una serie de grandes reformas, de traducciones interesantes de varios idiomas, noticia del movimiento científico, artístico y literario y abriendo concursos para la juventud literaria, etc.

Felicitamos á nuestro estimado colega por sus propósitos, y no dudamos que el público sabrá apreciarlos en sus justo valor, premiando sus esfuerzos.

El mismo diario, en un bien escrito y oportuno artículo de su sección "Madrid al día", dice, entre otras cosas, refiriéndose á los toreros:

"Claro es que, como seres humanos que son los toreros, debemos sentir sus percances y sus sufrimientos; pero de eso á tener que soportar relaciones larguísimas en la prensa detallándonos á diario si Machaquito ha tomado caldo ó leche ó limón helado y si á Fuentes le duele el hombro por haberse dormido de mala postura, todo eso es soberanamente ridículo é incomprendible en cerebros sanos y bien equilibrados."

En cambio, en la enfermedad de un profesional insigne, de un sabio, de un trabajador infatigable, de un filántropo, apenas si se acuerda nadie, y gracias que algún periódico publique la noticia en una gaceta insignificante.

Conformes por completo. Y además tenemos que consignar con amargura que si de la enfermedad ó de la muerte de un conpañero laborioso, pero modesto, se

trata, no suelen insertar "ni una sola palabra", como hemos tenido ocasión de observar muchas veces.

Contra una protesta.

Si un sargento de Carabineros al protestar de algunos artículos se refiere a los nuestros, puede seguir protestando cuanto quiera.

El sargento de Carabineros, como el de la Guardia civil, podrá desear el ascenso a oficial del respectivo instituto, como puede desear la Luna, si la oficialidad de ambos cuerpos entiende que procede el ascenso a oficial de la clase de sargentos, perfectamente; pero no lo creemos: el ascenso a oficial de Infantería, Caballería, Artillería ó Ingenieros, como de la Guardia civil y Carabineros exige la aprobación previa de materias de cultura general y profesionales, que constituyen el *doctorado militar*.

En este punto seguimos pensando como siempre, sin que el afán de populacheria ni el de tener más ó menos suscriptores nos haga variar.

El maestro de obras, no es arquitecto ni ingeniero, sin pasar por las pruebas necesarias para ostentar el título de tales, y no comprendemos por qué en la milicia ha de seguirse distintos procedimientos. Y por lo que respecta á la Guardia civil y Carabineros, su servicio exige precisamente una gran cultura, una esmerada educación y unos conocimientos que no puede tener en general, un sargento venido á las filas por virtud del llamamiento anual.

En caso de guerra es diferente; puede un sargento, un cabo, un soldado, demostrar que lleva en sí el génio de la guerra y que es capaz de las concepciones estratégicas más sublimes, pero convengamos en que estos casos son... moscas blancas.

El valor existe en todas las clases y lo descontamos como factor común á todos los uniformes y á todas las categorías, pero las demás condiciones y circunstancias, ni son comunes ni pueden serlas.

Las Academias están abiertas de par en par para todo el mundo, y no han dejado de pasar por ellas clases de tropa que hoy ostentan categoría de jefes en los cuerpos donde es más difícil la salida, como lo demuestran los programas de estudio.

Por manera que si al sargento de Carabineros en cuestión le parece bien el ascenso á oficial, á nosotros no nos parece que conviene al Estado ni al Ejército, cuyo nivel intelectual medio hay que elevar sin que baste consideración alguna que lo limite y detenga.

Y en este punto, sentimos disentir del veterano señor marqués de Estella respetando muchísimo su autorizada opinión, pero con la nuestra están también muchos generales, jefes y oficiales, amantes como el que más del brillo de la noble profesión de las armas.

El buscar á todo trance lo que se ha dado en llamar porvenir de los sargentos es sencillamente una utopía.

El porvenir se busca para clase tan digna de consideración de otra manera y por otros caminos que haciéndoles oficiales á una edad más que elevada.

Con la misma razón querrán las demás clases del Estado que se les busque porvenir, declarándoles de clase, para la que se necesita cierto y determinado *doctorado*.

Venga el sargento con sus 75 pesetas mensuales de haber y mayores consideraciones, sustituyase el antiguo brigada por el suboficial con 125 pesetas al mes y ambas clases con aumentos por quinquenio, y dejemosnos de... populacheria.

Que quieran algunos ir á las Academias; pues cóstese la preparación y la carrera y abráse camino á las inteligencias privilegiadas pero nada más.

Y á este propósito, hemos de recordar que en tiempos de la República se nombró una comisión de la que formaban parte entre otras salientes personalidades los hoy generales Benítez Parodi y Madariaga, que teniendo por objeto la reorganización del Ejército, dijeron:

"Para obtener el empleo de alférez (segundo teniente) será necesario probar en la Escuela Nacional Militar (especie de Academia general militar), los conocimientos teóricos y prácticos que se determinan en la ley de instrucción general."

Y por cierto que estos conocimientos eran mucho más vastos aún que los que hoy se exigen en la Academia de Infantería.

Telmo Guerra.

El patrón de los Ingenieros

Hoy, día de San Fernando, celebra su santo patrón el brillante cuerpo de Ingenieros del Ejército, cuya modestia corre parejas con su profundo saber.

La práctica de todas las virtudes militares es tradicional en ese Cuerpo de tan brillante historia militar y científica.

Información de Marina

Fundó en Alicante el bergantín de guerra italiano, "Palimuro".

Salió de Cádiz el "María de Molina".

Fundó en Corubiñ el remolcador de guerra francés, "Monillon"; en Muros, el yac "Urania"; en Málaga, el cañonero "Marqués de la Victoria"; y en Huelva, el cañonero portugués, "Tavira".

Comisión honrosa.

Ha salido con dirección á Budapest (Austria-Hungría), en unión del Sr. Barón de Albi, nuestro querido amigo é ilustrado colaborador profesional D. José M.^a Laguna Azorin, Teniente auditor de guerra. El viaje de dichos señores tiene por objeto tomar parte activa en las sesiones del Congreso internacional contra el duelo que ha de comenzar sus tareas en tan hermosa ciudad, el día 4 del próximo Junio, como ya lo hemos dado á conocer á nuestros lectores, debiendo pronunciar discursos en francés el Sr. Barón de Albi sobre "Movimiento antiduelista en España y estudio de las Ligas constituidas" y el Sr. Laguna sobre "Influencia de la prensa, la aristocracia,

las señoras, la moda, etcétera, en la desaparición del duelo".

Desearnos un feliz viaje á dichos señores y por lo que al amigo Laguna hace cuenta, conocido ya por sus publicaciones y por su labor y actividad el Barón de Albi, representará dignamente á España en tan memorable Congreso, del cual se han de esperar provechosísimos resultados en pró de la total desaparición de la ridícula, bárbara é incomprensible costumbre del duelo, sostenida aunque ya poco, casi exclusivamente en nuestra patria.

CARABINEROS

Movimiento del personal.

Instancias.—Al ministro de la Guerra se cursa la del teniente D. Manuel Queipo.

Se desestima la del carabinero Salvador Sidón.

Se accede á lo solicitado por el de igual clase Fernando Blanco.

Licencias.—Se conceden dos meses al teniente D. José Rodríguez y veintiocho al cabo de los Colegios Cándido Alonso.

Asuntos varios.—Se aprueba cambio de destino del teniente D. Antonio González.

Se destina á la Comandancia de Lérida al carabinero de Murcia Rogelio Noguera.

Se concede la rescisión del compromiso á los carabineros José Fernández, Manuel Vara, José Esquembrí, Narciso Baltasar, Manuel Gallego, José Rodríguez, Dionisio Matas, Sebastián Sancho, Benito Lorenzo, José Portillo, Marcelino Pueyo, Camilo Martínez y Celso Fernández.

DIARIO OFICIAL

Destinando al escuadrón de la Escolta Real, al capitán D. Pablo Montesino y Espartero, duque de la Victoria.

RECABAMOS EL PRIMER PUESTO

Al tratarse del Catastro parcelario, que á nuestro juicio debe hacerse por el Depósito de la Guerra, con el auxilio del Instituto Geográfico y Estadístico y la Guardia civil, empleando numerosa oficialidad, se nos cita por *La Correspondencia de España*, como periódico de los que se han ocupado de este importantísimo asunto.

La razón de conocer los servicios del Instituto Geográfico y Estadístico nos permitió ocupar muchos números de este diario con la colaboración inteligentísima del Sr. Lana Sario, y por esto recabamos para Ejército y Armada el primer puesto en lo que al Catastro se refiere.

Del asunto hablamos con todos los ministros de Hacienda, y á todos presentamos la solución del problema, sin que uno solo, excepción hecha del actual ministro de Fomento Sr. González Besada, diera al problema la importancia que tiene.

INFORMACION POLITICA

El ministro de la Gobernación ha manifestado que ha quedado solucionada la huelga de tejedores de Coruña.

A causa de haber entregado ya las conclusiones de la Asamblea de médicos titulares, no se celebrará sesión de clausura.

El Gobernador de Bilbao, que se halla en Madrid, ha visitado al ministro de la Gobernación.

El vicepresidente de la sección francesa de la exposición de Zaragoza ha entregado esta mañana al Sr. Besada una medalla conmemorativa de dicha exposición.

Una Comisión de diputados por Lérida ha estado á visitar al ministro de Fomento para que señale fecha en que ha de visitar aquella provincia para hacerse cargo de sus necesidades.

El ministro dijo que iría en el próximo otoño.

La agitación en la India.

La llegada á Londres de Mr. Romesh Dutt, natural de la India inglesa y cuyas obras sobre este país gozan de gran autoridad, indica que el Gobierno inglés se propone dar gran impulso á los trabajos iniciados por una Comisión descentralizadora de la que forma parte el personaje indio, encargada de mejorar el sistema administrativo de la gran colonia británica.

Romesh Dutt es uno de los contadísimos indios que ha sido investido de altas funciones administrativas en la India por el Gobierno inglés, y por otra parte los radicales más autorizados, aun los que profesan sobre aquel país opiniones extremadamente liberales, le demuestran gran confianza.

Este hombre, conocido por su nacimiento y por su carrera, del verdadero estado de la India, acaba de hacer curiosas declaraciones.

"Los recientes atentados, las bombas, los complotos registrados en la India—dice Mr. Dutt—prueban claramente que el descontento en ciertas clases indígenas ha alcanzado un grado peligroso.

Aunque la policía inglesa, como hace la de todas partes, los haya exagerado algo, es lo cierto que estos hechos pueden inspirar serias inquietudes. El número de descontentos aumenta; los moderados, los sabios, quienes lo esperan todo de una agitación legal se ven cada vez más suplantados en el espíritu de los indígenas por los violentos.

Es preciso que el Gobierno inglés cumpla sus reformas; es necesario que conceda á los indios una parte mayor en la administración de su país.

El pueblo indio quiere tres cosas. Existe en cada provincia un *Consejo legislativo*, al que no pertenecen sino un contadísimos número de indígenas. Nosotros queremos que este elemento aumente, que cada distrito envíe al Consejo un representante indígena elegido por los comités locales.

Además, estos consejos debieran tener

un poder de inspección sobre la administración de la provincia.

En segundo término: Actualmente existen en la India tres *Consejos ejecutivos*; el del virrey, compuesto de seis miembros (ninguno indígena), y los de Madrás y Bombay. Pedimos que cada provincia tenga un Consejo análogo y que en cada uno de estos Consejos figure, por lo menos, un indio.

Por último, en todos los servicios de la India, administración, medicina, educación, trabajos públicos, policía, bosques, etc., la proporción de funcionarios indígenas es reducidísima y en especial, todos los altos puestos están únicamente reservados á los ingleses.

Por ejemplo, de 200 miembros del *Civil Service* en Bengala, apenas si hay una docena de indios. Ninguno de éstos puede ocupar un alto cargo en la policía. Pedimos que se haga de condición más equitativa á los indígenas cuando han sufrido los exámenes ó seguido los cursos necesarios y siempre que den pruebas de cualidades de instrucción y de carácter necesarias.

Si se llevan á la práctica estas tres reformas, que son fácilmente realizables, estoy convencido de que darán muy buenos resultados.

Es indudable que para ello están animados de buena voluntad el Gobierno inglés y el virrey de la India sir J. Morley; pero deberán sacudir la inercia que hallan siempre en su camino todos los reformadores.

Antes se han cometido muchas faltas graves, y lord Curzón, entre otros, es en gran parte responsable de la situación actual. De él se ha dicho que tenía interés en descontentar y exasperar á los indígenas, y en verdad que lo ha conseguido."

DESDE FERROL

27 de Mayo.

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

Se ha dispuesto que se haga cargo del cometido de comandante de Marina y capitán de este puerto, el capitán de fragata de la escala de tierra D. Eloy de la Brena y Trevilla, en cuyo cargo cesa el teniente de navío D. Tomás Calvar que continúa de segundo comandante.

—Pasó destinado al Arsenal, el alférez de navío D. Carlos Regalado.

—Se concede un mes de licencia, al contador de fragata D. Rafael Donate.

—Cesa en el cargo de los diques y varadero del Arsenal, el mayor de primera D. Enrique Lapique Lago, quedando en expectación de licencia.

—Se encarga de los anteriores cometidos, el de igual empleo D. Eladio Zarzuela Méndez.

—Se ha dispuesto que embarque en la Estación Torpedista antes del día 1.^o de Junio próximo, el segundo graduado D. Agustín Viñeta Rosell.

LA PESCA DE NOCHE

Los fabricantes de conservas de las rías de Arosa y Marín, de acuerdo con los pescadores de las mismas, han pedido al ministro de Marina que prohíba la pesca nocturna con los cereos de jareta.

Se funda la petición en que, como para realizar esa pesca, hay que emplear el procedimiento llamado del bala, ó sea batido con las aguas con remos, piedras, etcétera, se ahuyenta el pescado y este concluye por desaparecer de las rías.

Los fabricantes de Vigo, por su parte, están dispuestos, según parece, á no comprar pescado alguno del que haya sido cogido á la obscuridad.

Sensible es que los pescadores, los más directamente interesados en conservar lo que para ellos significa vida, sustento, riqueza y bienestar, conspiren contra sí mismos, y por un mal entendido egoísmo, emplean procedimientos abusivos y perjudiciales.

Y no es que la pesca nocturna sea en sí mala. Malos son los procedimientos empleados por algunos marineros de estas rías y que han originado la petición á que nos referimos al principio.

La pesca de noche se hace en muchos sitios, y el poeta Marquina ha descrito en unos admirables artículos, la pesca con fogatas, como se efectúa en las costas españolas del Mediterráneo.

El pescado, atraído por la luz que brilla de pronto en medio de las tinieblas de la noche, se encierra él mismo en la red; pero aun espantado, batido y acosado, como ocurre con el procedimiento del bala.

Es sabido que el pescado se espanta con el menor ruido. ¿Qué no ocurrirá en un punto donde haya treinta ó cuarenta lanchas cuyos tripulantes batan las aguas con los remos, con piedras atadas á sendas cuerdas, con cualquier cosa en fin?

El pescado tiene, por fuerza, que huir de allí, cayendo tan solo en la red, el que la encuentra al paso.

Y si la operación se repite dos, cuatro, seis ó más veces, la ruina será, al cabo, el único fruto que los pescadores hayan obtenido.

En estas rías hay muchos marineros que al mismo tiempo son agricultores. De hijo que á ninguno de ellos se le ocurriría echar piedras ó llenar de arena de la playa los campos que posee y de los cuales saca tales ó cuales frutos.

Y si hubiera alguien que tal cosa le aconsejase, creerían que el autor del consejo no estaba en su sano juicio.

¿Por qué razón entonces, y aplicando el ejemplo á pesca, han de atender á las voces de un estúpido egoísmo, que ciega sus sentidos hasta el punto de no dejarles ver que esas ganancias momentáneas, son la miseria para el porvenir?

Cuando la pesca se presenta abundante, ¿por qué si se quiere pescar de noche, en vez del bala no emplean otros procedimientos que les darían mejor resultado presente y no causarían futuros perjuicios?

El mismo *facheiro* que algunos emplean, y que no otros medios, que como el de la luz eléctrica con tan buen éxito se utiliza en algunos países, sería un procedimiento infinitamente mejor que el del bala.

No se trata de ningún arduo problema de difícilísima y costosa solución. Es sencillamente una cuestión de sentido común: la luz atrae á los peces; el ruido los espanta. Luego aquélla es mejor que éste.

Pero es que por lo visto es propio de ciertos individuos ver las cosas por el lado opuesto de como ellas son.

Sólo así se explica que haya llegado á esterrarse la dinamita, hoy al parecer desterrada, gracias á la energía con que las autoridades de Marina han perseguido el abuso, y que siga empleándose el bala.

Nosotros confiamos en que la actitud de los fabricantes de conservas, ya que no el propio convencimiento, hará entrar en razón á los pescadores, y que comprendiendo éstos, al fin y al cabo cuales son sus intereses, abandonen todo procedimiento que contribuya á la ruina de nuestros mares.

UNA PARTIDA DE AJEDREZ

Alemania y Francia, por lo que se relaciona con Marruecos, se diría que tienen empenada una partida de ajedrez en la que hasta ahora lleva la última la peor parte.

Francia empezó con muchos bríos su acción militar en Marruecos, apoderándose primero de Ujda y después poniendo á los moros en Casablanca la ceniza en la frente.

Pero Alemania, desde el famoso sablazo en el agua dado por el Kaiser en Tánger, ha ido perfeccionando su juego y hoy ha dejado fuera de combate las combinaciones francesas.

El protocolo de Algeciras, que España recibió en depósito por las potencias interesadas en Marruecos es una especie de talismán para mantener incólume la integridad del imperio marroquí, pero bien se comprende que ese talismán sólo tiene eficacia en manos de los fuertes.

Y por lo que se relaciona con Marruecos, no se puede decir quién es más fuerte, si Alemania ó Francia. En apariencias, tiene ésta mayor fuerza, pero en realidad, es aquella, solamente que una y otra, procuran disimular su juego.

Pero la realidad se impone, y el débil, que es Francia, va cediendo el puesto al fuerte, que es Alemania.

Así se explica el abandono en que Francia deja á Abd-el-Aziz, que Alemania exija la neutralidad, y que impida á los franceses, la ocupación definitiva de Casablanca y territorios inmediatos.

Francia disimula su contiadad, y hábilmente verifica la evacuación, preparando la retirada de los cuerpos expedicionarios, no dejando en Casablanca más que la policía estrictamente estipulada en el Acta de Algeciras; pero en el fondo y al mismo tiempo, estrecha su amistad con Inglaterra, enemiga mortal de Alemania, para estar en disposición algún día de tomar la revancha.

Hay, pues, en lontananza peligros más ó menos inmediatos, y ante ellos es conveniente que la nación española adopte posiciones ventajosas, apresurando su reconstrucción marítima y garantizando su neutralidad ante las discordias que se vislumbran y que pueden estallar cuando menos se piense.

Amigos de todos, esclavos de nadie, tal debe ser hoy por hoy la norma de conducta de la nación española.

DESDE SAN FERNANDO

28 Mayo.

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

Se ordena cese en la Comandancia de Marina de Cádiz el teniente de navío de primera clase de la escala de tierra, D. José García de Quesada.

—Para la Corte ha sido pasaporteado el contador de fragata D. Federico Vidal Dogio.

—Apruébase que los profesores de la Escuela de artilleros presten además en la misma el servicio de oficiales de cuartel.

—Cesa en el Arsenal el alférez de navío don Amelio Arriaga.

—En la Comandancia de Marina de Sevilla cesa el teniente de navío de primera clase don Rafael Molero.

—Concedense dos meses de licencia para asuntos propios en Santa Cruz de Tenerife, al escribiente de primera clase D. José Figueira Hevia.

—Cesa en la situación de excedente voluntario y pasa á la forzosa, el primer teniente D. Víctor Ballesteros Egea.

—Cesa de estar agregado en la Ayudantía de Marina del Puerto de Santa María y embarca en la Escuela de Instrucción, el alférez de navío D. Manuel Tejera Romero.

—En la Comandancia de Marina de Sevilla cesa el teniente de navío D. Rafael Molero Gómez.

—Cesa en el Arsenal de la Carraca, por pasar destinado á la Comandancia de Marina de Canarias, el alférez de navío D. Aurelio Arriaga.

—Desembarca del crucero guarda-costas "Numancia" por habersele concedido la excedencia voluntaria, el alférez de navío D. Diego Argumosa.

—Tramítase la acordada del Consejo Supremo concediendo el retiro del servicio, al subinspector de segunda clase de Sanidad don Manuel Tramblet.

—Se noticia al Ministerio haberse encargado de la segunda Comandancia de Marina de Málaga el teniente de navío de primera clase D. José Lassaletta, en relevo del de igual clase D. Manuel Pasquin Reinos, que queda en el Apostadero para los servicios de su clase.

—Se ha ordenado sea reconocido el alférez de navío D. Manuel Pastor.

—Para los reconocimientos facultativos del mes próximo se nombra á los primeros médicos D. Luis Summers, D. Ramón Crespo y D. Agustín Machorro.

—Desembarca del crucero "Carlos V." el primer condestable D. Francisco Marqués Espino, que se halla cumplido de condiciones.

—Se ha dispuesto que el primer practicante D. Francisco Cantes, sea reconocido facultativamente.

—Se ordena al Arsenal se formule propuesta de embarque de dos carpinteros para relevar en el cañonero "Doña María de Molina", al de igual clase D. Manuel Cerezo, y en el "Princesa de Asturias", á D. Manuel González Chico.

—Se ha concedido el retiro del servicio activo al maestro de cornetas de Infantería de Marina D. Juan Varela Pérez.

Baques de guerra.

Mañana se espera en el Arsenal, procedente de Vigo, el crucero "Carlos V."

—Fundó hoy en Chafarinas procedente de Melilla el cañonero "Martín Alonso Pinzón."

—Continúa en el varadero del Arsenal el albig "Arlanca", haciendo obras de reparación en sus máquinas.

En cumplimiento de órdenes superiores, á

las cuatro de la madrugada de mañana 28, saldrá del Arsenal para Larache el cañonero "D. Alvaro de Bazán," el cual lleva orden de comunicar con nuestro cónsul y regresar nuevamente al Arsenal.

—Esta mañana fundó en los caños del Arsenal el crucero "Carlos V."

El "Princesa de Asturias"

Hoy á las seis de la mañana desembarcó del crucero "Princesa de Asturias" su columna de desembarco, dirigiéndose á la Batería de Escuelas Prácticas, en donde durante todo el día hizo ejercicios de tiro de fusil y al cañón. Con la columna desembarcó la música de la escuadra.

Mandaba la fuerza el segundo comandante del buque D. Pedro Mercader, capitán de fragata, y las compañías los tenientes de navío don José María Antelo, D. Manuel Mázquez, D. Luis María de Trillo y Figueroa y D. José Almeida, formando en las mismas los correspondientes alféreces de navío, guardias marinas y clases, y también el primer teniente de Infantería de Marina de la guarnición D. Eusebio Calvo.

Las dos piezas de desembarco, sistema Vickers, de 75, las mandaba el alférez de navío D. Joaquín Cincunegui y el guardia marina señor Ristory, y otro alférez de la sección de Zapadores.

Formaba á la retaguardia la sección sanitaria con el segundo médico y capellán respectivamente D. Francisco Huertas y D. Pedro López Sánchez.

Tanto la oficialidad como la tropa hicieron rancho en la batería.

El estado de instrucción de la fuerza es excelente, llamando la atención su apostura y marcialidad.

Se hicieron muchos y muy buenos blancos.

El concurso de la escuadra.

Las casas que concurrirán.—Trabajos preliminares.

Ampliando los informes telegráficos que hemos publicado del Ferrol dando cuenta de la llegada á aquel apostadero de los ingenieros extranjeros que van á adquirir datos para tomar parte en el concurso de construcción de la escuadra nos transmiten las siguientes noticias:

En representación de la casa Ansaldo, de Génova, han llegado á Ferrol tres ingenieros:

El Sr. Omati, director de la compañía, el Sr. Soliani, director técnico de la misma, y el Sr. Celestia, ingeniero auxiliar de aquellos astilleros.

Su objeto es hacer un detenido estudio sobre el terreno, á fin de presentarse al concurso referente á las construcciones, tanto navales como civiles é hidráulicas, que figuran en la ley de reorganización naval.

Como prueba de lo interesados que se hallan en el negocio, han tratado desde el primer momento de buscar todos los medios para conseguir los datos más precisos y seguros para formar juicio exacto acerca de las dificultades que puedan ofrecerse en la ejecución de los trabajos y de su resultado financiero, habiendo conferenciado ampliamente acerca de estos extremos con el general de Ingenieros señor Camera y con el Sr. Vila, quienes también les acompañaron en su detenida visita al Astillero y al Arsenal. Las impresiones recibidas por los Ingenieros de la casa Ansaldo respecto á la bondad de nuestros Arsenales para el buen resultado de las futuras construcciones, tanto bajo el punto de vista técnico como económico son excelentes, siendo prueba del interés que en ellos ha despertado el conocimiento del Arsenal del Ferrol el hecho de que se detuvieran dos días más de los que tenían proyectado, á fin de completar con mayores detalles su estudio, con objeto de hacer la proposición con mayor garantía de acierto y más á conciencia.

También han llegado á Ferrol en estos días, varios ingenieros ingleses con objeto de hacer sus estudios preliminares para tomar parte en el concurso.

LLámense estos señores T. M. Calpine, R. S. Hubbs, I. B. Herrart, K. Lockhead y E. Ristorn.

Estos fueron, por lo menos, los nombres con que se inscribieron en el Hotel Varela, donde se hospedaron.

La persona que en calidad de intérprete les acompaña, se negó en absoluto á facilitar á los periodistas el nombre de las casas que aquellos representan, sospechándose que sean tres muy acreditadas de Inglaterra.

Son esperados también en Ferrol ingenieros representantes de casas francesas y alemanas.

Extranjera

Conferencia naval.

Contestando á una pregunta en la Cámara de los Comunes, Mr. Grey, ha declarado que han sido enviadas ya á las potencias marítimas las convocatorias para la conferencia naval que debe verificarse en Londres en el otoño próximo.

Inglaterra quiere, sobre todo, discutir las reglas que hayan de aplicarse en caso de bloqueo y de contrabando de guerra, así como otras cuestiones referentes á la conveniencia del tribunal de presas.

El aeroplano Delagrango.

El aeronauta Delagrango efectuó el miércoles en la plaza de Armas de Roma, el segundo experimento del aeroplano de su invención.

A esta prueba no asistieron más que los reyes y contadísimos invitados.

Delagrango consiguió volar nueve minutos á una altura de tres metros, recorriendo la plaza seis veces, lo que suma un recorrido total de nueve kilómetros, que dobla su propio record de París.

Delagrango fué aplaudido por los concurrentes y felicitado por el rey.

Política militar

Entre los muchos problemas que ofrece la política aplicada al régimen de los Ejércitos, hay uno que pocas veces tenían que resolver los antiguos, y nosotros tenemos a cada paso en ciertas guerras modernas, sobre todo en las que se hacen a pueblos bárbaros o semibárbaros, fuera de Europa. Nos referimos al caso en que tropas de diferentes naciones aliadas entren en operaciones, para un fin común, al mando de un jefe que, naturalmente, ha de pertenecer a una de las naciones aliadas.

Cuando los ejércitos se componían de gente allegadiza se presentaría ese problema que resolvería cada cual como pudiese; en las cruzadas, en nuestras guerras contra los moros, en la que Europa sostuvo contra Napoleón, ya estaba planteada la cuestión a que aludimos y se resolvía por la mayor importancia de una nación comparada con otra ó por la personal de los generales. Así nadie disputó a Wellington la jefatura en nuestra guerra de la Independencia ni en la que terminó por la batalla de Waterloo en los campos de Bélgica.

La fórmula de resolución que consiste en otorgar el mando a la mayor graduación del jefe, es una consecuencia de la jerarquía y disciplina militares, cuando se trata de un sólo ejército; pero cuando se trata de los de varias naciones, no puede ser otra cosa que resultado de una convención, y aún así, el verdadero talento militar no está vinculado en la graduación ni en la categoría. Napoleón, teniente de Artillería en Tolón, hizo lo que no habían podido hacer los generales. Pero cuando las tropas no son de un solo país, sino de naciones diferentes, hay que pensar mucho a quien ha de reconocerse el mando supremo.

No se puede en el primer caso desatender la categoría y la disciplina; en el segundo creemos que no se desatienden cuando se adopta una regla distinta. Y de seguir una ó otra dependen los resultados militares y políticos de una expedición.

Decimos todo esto a propósito de las discusiones suscitadas entre los soldados franceses y españoles en Marruecos, y de que nos habla la prensa. Tenemos entendido que más que entre españoles y franceses, sobrevienen entre los africanos que en uno y en otro Ejército militan, vecinos ya antes de la guerra, y acaso entre sí enemigos, porque Francia tiene a su servicio argelinos, y nosotros los llamados moros de rey.

En cuanto a los jefes oficiales y soldados europeos, suponemos que nada hay que temer: la pericia, la disciplina, el trato constante de pueblos civilizados vencen muchas dificultades y ahorran muchas cuestiones a los Gobiernos, en otro caso de nada fácil resolución. Mucho de lo que hoy ocurre, habrá de repetirse en Marruecos por la razón indicada que deberán tener en cuenta ambos gobiernos español y francés.

Solamente para empresas de la mayor dificultad é importancia debería emplearse esa acción común en la que se presentan arduos problemas; pero cuando en otra clase de campañas proviene la acción de compromisos internacionales, entonces al emplear las armas combinadas es cuando brillan más que nunca la poli-

tica de los gobernantes, y la que aun obediendo las órdenes de los ministros no puede menos de poner en práctica el general, que no es un autómatas, como tampoco lo es el ejército para dispersarse del criterio ventajoso al interés de su nación.

A. BALBIN.

SOCIEDAD "MIGUEL BHEGARAY"

Ayer tarde celebró esta Sociedad la función correspondiente al corriente mes en el elegante teatro de la Comedia.

Dos obras componían el programa: el juguete cómico en un acto y en prosa de los Sres. Ramírez y Jiménez, titulado *Cero... y van cuatro*; y la comedia en tres actos de D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero, denominada *El genio alegre*.

La primera obra fué interpretada, acertadamente, por la Srta. Domínguez y por los Sres. Carrere, Paniego, Collado y José Juan.

La hermosa comedia de los Sres. Alvarez Quintero fué representada con gran esmero, distinguiéndose en el desempeño de sus papeles las Sras. Zappino, Domínguez y la señora Espada (I); y los señores Mora, Paniego y Gómez.

Contribuyeron al éxito de la representación las Sras. Berrocal, Espada (J), Pallarés y Marqués; y los Sres. Guerra, Carrere, Collado y José Juan.

El selecto y distinguido público, que asistió a esta matiné, quedó agradablemente impresionado del resultado de dicha función.

A. Parmentio.

URGENTE

Por ausencia, se vende sillera brocatel. De 3 á 7. Saa Bernardino, 20, 2.ª, derecha.

AGRACIADO EN EL SORTEO

En el verificado en esta redacción ayer domingo 24 á las 5 de su tarde, con arreglo á nuestro anuncio ofreciendo al suscriptor de Madrid agraciado en el mismo, el regalo de un retrato al óleo, ha resultado favorecido el capellán primero del cuerpo eclesiástico militar don Plácido Zaidín y Labrid, que habita en la calle de San Felipe Neri, núm. 2, 2.ª derecha.

Preparamos otros regalos en favor de nuestros suscriptores, de que muy pronto daremos cuenta, pues nuestra aspiración es, que les resulte la suscripción á EJÉRCITO Y ARMADA, gratis.

LIBRO DE GRAN UTILIDAD

Lo es realmente, no sólo para las personas á quienes de modo directo se refiere, sino para las oficinas en las Mayorías de los Cuerpos activos, Zonas de reclutamiento y otros centros y dependencias militares; el escalafón de señores jefes y oficiales de la reserva retribuida de Infantería, publicado, previa la autorización oportuna, por nuestro distinguido amigo el laureado capitán D. Manuel Carrillo y Ojeda, con destino en el ministerio de la Guerra. Editado con gran esmero y acondicionado convenientemente, comprende, á parte otros interesantes particulares, que por manera in-

discutible avaloran su mérito, una amplia y muy completa reseña de cuanto en relación con dicho personal se ha legislado á partir del Real decreto de 13 de Diciembre de 1873.

Tenemos también entendido que la edición no tardará en agotarse; lo recomendamos, pues, á nuestros amigos y favorecedores, en la seguridad de que comprando el libro, que al ínfimo precio de 1'50 pesetas expende directamente su autor, harán una buena y valiosa adquisición.

A los cien años del dos de Mayo.

Folleto de hechos históricos de la Guerra de la Independencia, por León Fernández y Fernández, comandante de Infantería.—Precio: 1 peseta.

Pedidos: Al autor, en Madrid, calle de Pakefox, núm. 20 y á la Administración de EJÉRCITO Y ARMADA.

Espectáculos para hoy.

Comedia.—A las nueve media.—The-Shop Girl.

Apolo.—A las siete y media.—El húsar de la Guardia.—La muñeca ideal.—Los ojos negros.—Los madrileños.

Zarzueta.—A las nueve y media.—Tercero y último concierto Manen.

Parish.—A las nueve de la noche.—Nydia misteriosa. Nueva serie de cuadro, por madama Henriette de Serris. Los comediantes de Mephisto. El bufo parodista Gobert Belling. El comediante inglés Lavater Lee, y toda la compañía internacional que dirige William Parish.

Cómico.—A las siete.—Los niños de Tetuán.—Chispita ó el barrio de Maravillas.—El hurón y Felipe Segundo.—Alma de Dios.

Eslava.—A las siete.—La carne fiaca y La vuelta del presidio.—La alegre trompetería.—El género grande y La vuelta del presidio.—Mayo florido.

Gran Teatro.—A las siete.—Entre rocas.—El perro chico.—Los granujas.—Entre rocas.—Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59). Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las siete.—La vara del Alcalde.—La Cuna.—Carceleras.—Caramelo.—La vara del alcalde. Muy en breve: El calor del nido.

Salón Regio.—A las seis.—La eterna canción y Pido la palabra.—Celos y El chubasco.—Dulces memorias.—Pido la Palabra.

Salón Venecia.—A las seis.—El señor cura.

—Segundo acto.—Sección de películas.—Vida íntima.—Segundo acto.—Hija única.

Latina.—A las cinco.—El alcalde interino.—Carceleras.—La Macarena.—La Mari-Juana.—El húsar de la Guardia.—El alcalde interino.

Príncipe Alfonso.—A las seis y media.—La pena capital y el Sr. Barés.—Moris and Lyna y Les Salvanos.—Por vida de Don Quijote!—El Sr. Barés y Moris and Lyna.—La pinturera y Los salvanos.

Roma.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Granito de sal.—El pecado venial.—Granito de sal.

Novedades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—Abajo la media!—Carmela.—Amor ciego.

Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Antón.—Chelete.—Los guapos.—El barquillero.

Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cine-matógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8).—A las cinco.—Echar la llave.—Zaragueta.—Segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviara.—Tocino del cielo.

Imp del Fomento Naval. San Bernardo 19

RELOJES A PLAZOS

EN LA

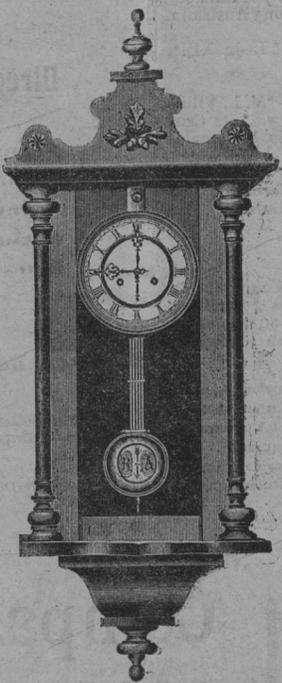
GRAN RELOJERIA

DE JULIAN GARCIA-HERREROS

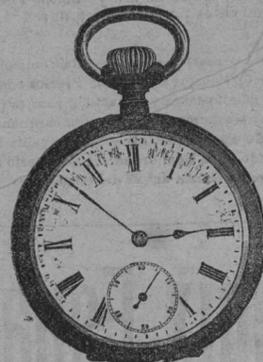
Mesón de Paredes, 46.

MADRID

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables. Pidase la clase que se desee en la seguridad de ser bien servido.



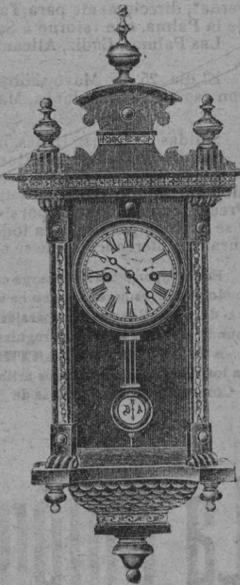
REGULADOR de quince dias cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas; cinco y seis plazos. Los hay variados en dibujos.



LONGTEMPS, que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegante, ó mate superior clase. 22,50 pesetas cinco plazos.



VISTO DE CANTO EL LONGTEMPS



RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, cajónal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en cinco plazos. Los hay variados en dibujos.

168

MEMORIAS

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

161

165

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

164

He aquí pues una campaña que los franceses mismos han llamado gloriosa para las armas españolas y que nadie sabría negar que fué la única dichosa, y no la menos poderosa, de las que ofreció aquel año la coalición contra la Francia. ¿Fué por caso diferente nuestra fortuna en lo demás de la frontera de Aragón, Navarra y Guipúzcoa? Proporción guardada con la guerra ofensiva que fué hecha por el lado del Rosellón, la defensiva que mantuvieron nuestras tropas en tan larga extensión fué otro tanto gloriosa. En ningún lugar, en ningún punto los fué dado á los franceses establecerse en nuestro suelo, mientras al contrario, nuestra izquierda, pasado el Bidassoa desde un principio, ocupó hasta el fin y mantuvo con sucesos gloriosos sus líneas sobre el territorio de la Francia, más ó menos avanzadas, cuanto las circunstancias de la guerra siempre variables permitieron extenderlas y guardarlas con buen éxito.

De una y otra parte fué poco activa esta campaña, pero no sin laureles para nuestras armas. Cuantos ataques intentaron los franceses, generales ó parciales, para invadir nuestra frontera fueron rechazados con ventaja y con fortuna siempre manifiesta; de los que dimos en su suelo los más fueron felices, muchos de ellos gloriosos. Ci-taré tan solo el elogio que un militar francés, M. de Marcillac, nos ha hecho, refiriendo esta campaña, sobre el brillante ataque de Castillo-Piñón por el lado de Navarra: «Los franceses, dice, en número de cuatro mil y quinientos, ocupaban las crestas de tres montañas. Las dos primeras, erizadas de baterías y defendidas con trincheras y estacadas, cubrían á la tercera coronada por el fuerte de Castillo-Piñón. Esta posición se podía mirar como inexpugnable porque las faldas de aquellos picos que se elevaban sobre una base de montañas escarpadas, estaban llenas de cordilleras, y el único camino para llegar á las trincheras era estrecho y en el borde de ba-

lor, ni con más perseverancia que lo hicieron los franceses, cuando amainado el tiempo y tomada nuevamente la ofensiva por nuestro ejército, el general Ricardos llevó á efecto sus osados planes para despejar su derecha, y tomar y asegurar en el suelo de la Francia sus cuarteles de invierno. Fuerza fué de armas, fuerza de valor, fuerza de talentos, fuerza de ejecución, la que decidió en su valor la gloriosa campaña que mantuvo hasta el fin con prospera fortuna: fuerza también de honor y patriotismo en los valientes que mandaba aquel maestro de la guerra: el general Dopff, sucesor de Turreau, y el cuarto ya que la Francia opomía al caudillo español, había ofrecido á sus soldados un invierno feliz en la rica Cataluña. ¡Oor! á aquellos que con tantos esfuerzos, sin tener cuenta de sí mismos, le impidieron cumplir esta promesa! No es posible leer la primera vez sin una sensación de fatiga y sobresalto la pintura de los combates que dieron fin á esta campaña. Asaltos fueron y escaladas de gigantes las que hicieron nuestras tropas por escarpas y precipicios espantosos en los acerbos riscos de Villalonga y de la Roca, en las breñas de Bahuls, en las laderas y las cimas de Puig de la Galma en la

(1) Honchard, el cual sin embargo de aquella gran victoria, fué acusado de infidelidad á la república por haber dejado escapar al duque de York que por maravilla se salvó en aquel desastre. Honchard pudo haber corrido toda comunicación con Fines, y la mayor parte del ejército inglés habría quedado prisionero.

(2) El ejército francés tuvo la fortuna de haber recibido un refuerzo de quinientos mil hombres en la noche que se siguió al desastre de Trillas. Con este socorro fué posible contener la dispersión de sus tropas desbandadas en los montes y tornar en ellos posición sobre el flanco izquierdo de nuestro

enemigos de la Francia, uno solo exceptuado... el de la España. Abra la historia M. Pradt, y si es que lo ignoraba hallará, en su verdad, que fué para mí, al honor de mi patria por tanto, mucho más que para mí, al honor de mi patria es á saber, que la España, ella sola por su lado, siempre al igual de las potencias más dichosas en los primeros meses de la guerra, concurrió con todas ellas en los grandes hechos de armas y en los triunfos, no lo fué lo demás del año en las desgracias y derrotas que destruyeron la coalición en los campos del norte.

Compare M. Pradt los sucesos de aquel tiempo, y verá, mal que le pese, que á la famosa batalla de Hondschelven en 9 de Septiembre, donde sesenta mil combatientes ingleses, holandeses y hispanos, fueron vencidos por cuarenta mil franceses que un general mediano comandaba (1), pocos días después correspondió en España la batalla campal de Trillas que ha sido referida, que á la batalla de Valdeiglesia en 16 de Octubre, donde el príncipe de Cobourg y el famoso Clairfait con ochenta mil combatientes fueron batidos y obligados á reparar el Sambre, correspondió en la noche del 15 del mismo mes la gloriosa del campo del Bouton contra el ataque nocturno y furibundo de las tropas francesas conducidas por Turreau sucesor de Dagebert (2); que á nuestros triunfos

San-Telmo y en Coliuvre, por resultado de los cuales el enemigo fué obligado á abandonar todos sus campos y á encerrarse en Perpignan, dejando en poder nuestro su artillería, sus bagajes y almacenes (1), correspondió en el tal conflicto, el general Ricardos resolvió atacarla, é hizo salir á este fin al conde de la Unión con tres columnas que contenían lo más selecto de nuestras fuerzas, encargando á los portugueses mantener los tres puestos del gran reduto, del puente y de la villa de Ceret.

El enemigo que observaba, se arrojó al reduto, y tomó, porque los portugueses se desbandaron tristemente. Nuestra buena fortuna dispuso que el conde de la Unión, en la mitad de su camino, se encontrase atacado por un arrojado y intrasmitible. Vuelto atrás y sabedor de la ventaja que acababa de lograr el enemigo, corrió á él, le arrojó del reduto, y destruyó los demás cuarteles con que los franceses acudían á aquel punto, y persiguiéndolos en su fuga, y reforzado por los mismos portugueses que acudieron á remediar su falta, se hizo dueño del importante puesto de San Ferreo! cuya posesión aseguraba la de Ceret, y dejaba francos los caminos: nuestros soldados, cinco días en armas, y abismados por las lluvias, los cartuchos chorreados, y á la sola bayoneta, se tiraron como leones á las cuatro baterías y se hicieron dueños de ellas, obra todo de una media hora. Y esto hacían unos soldados, convalecientes lo más de ellos de las fiebres estacionales que acometieron á nuestro ejército en el campo del Boulou desde mediados de Septiembre. Por aquella acción fué lavado por los portugueses su pecado de aquel día, y repararon nuestras tropas: nuestra izquierda fué asegurada, el alto Wallispier mantenido, nuestros pasos y caminos todos libres, nuestro ejército dispuesto á nuevos triunfos.

(1) En las mismas relaciones de los franceses ponen gran ma los desastres que estos sufrieron, principalmente en Bahuisles-Aspres (donde murió peleando el convencional Favre), en San-Telmo y en los varios atrinchamientos que defendieron con fortaleza y heroísmo, hasta el momento en que les fué imposible sostener por más tiempo sus posiciones. Invadidas sus líneas de todos lados, y las plazas en poder

